

66ª Reunión del Comité Directivo de la INTOSAI

Viena, Austria

6 y 7 de noviembre de 2014

Informe Anual del Grupo de Trabajo sobre Deuda Pública (WGPD)

Estimados colegas:

Me es grato presentarles, en mi carácter de Presidente del Grupo de Trabajo sobre Deuda Pública, el informe de las actividades realizadas durante el último año.

En primer lugar, quiero referirme a nuestra reunión anual, que tuvo lugar del 22 al 24 de octubre de 2014, en Seúl, Corea, con la participación de 37 delegados, representantes de 19 EFS miembros, la Iniciativa para el Desarrollo de la INTOSAI y, como observadores, el Banco Mundial y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD). En mi reporte, abordaré los proyectos actuales y planes futuros del Grupo de Trabajo, que se han reportado al Comité Rector del Comité Compartir Conocimientos, durante su sexta reunión en El Cairo.

Quiero subrayar el trabajo realizado respecto al Proyecto de Armonización de ISSAI. Tomando como punto de partida la revisión al Marco Normativo de INTOSAI a cargo del Comité de Normas Profesionales (PSC), durante los últimos años hemos dedicado esfuerzos para revisar las normas profesionales existentes sobre la auditoría a la deuda pública, para asegurar su validez y relevancia. Se han considerado cinco criterios durante esta revisión: utilidad, actualización requerida, posible armonización con otros productos del Grupo de Trabajo, alineación con otras normas del Marco de ISSAI, y armonización con la terminología general del Marco Normativo, para lo cual se ha considerado, particularmente, la reciente revisión de las ISSAI 100 a 400 a cargo del Comité de Normas Profesionales.

Este esfuerzo trienal está por concluir. Durante nuestra reunión, los equipos de trabajo responsables informaron acerca del estado de las revisiones, lo que permitió tomar decisiones para someter al Debido Proceso las versiones revisadas de las ISSAI 5410, 5421, 5422, 5430 y 5440, así como para eliminar la ISSAI 5420 del marco normativo de la INTOSAI. Cabe mencionar que el Grupo de Trabajo es ahora responsable de la revisión periódica de las ISSAI sobre auditoría de deuda pública con una periodicidad de al menos cinco años.

Otra iniciativa importante se basa en los objetivos del Plan Estratégico del Grupo de Trabajo para “preparar y publicar directrices y otros materiales a ser utilizados por las EFS para fomentar la información adecuada sobre la deuda pública y la correcta gestión de ésta”; para “identificar aspectos clave para el desarrollo de responsabilidades y procedimientos para auditar y evaluar los compromisos de deuda pública”, y para “elaborar documentos en los que se examinen las cuestiones relacionadas con las definiciones, los informes y la evaluación de la deuda pública”. Es por lo anterior que un punto permanente de nuestra agenda es el desarrollo de temas de investigación.

Al respecto, me gustaría hacer mención de los avances registrados en torno a dos proyectos de investigación: "*Evaluación de los Sistemas de Información relacionados con la Gestión de la Deuda*

Pública" y *"Oficina de Gestión de la Deuda"*. Ambos documentos han sido analizados por los miembros del Grupo de Trabajo y se sujetan a los procedimientos definidos en el Debido Proceso.

La investigación sobre la *"Evaluación de los Sistemas de Información relacionados con la Gestión de la Deuda Pública"*, tuvo su origen durante nuestra reunión de 2009, realizada en Kiev, como parte de las iniciativas para fomentar la adecuada rendición de cuentas y correcta gestión de la deuda. Este documento fue aprobado, en mayo de 2013, por la Presidencia del Comité Compartir Conocimientos, y posteriormente por el Comité de Normas Profesionales, que la clasificó como posible ISSAI 5450. Del 1° de julio al 1° de octubre de 2013, se publicó en la página Web del Marco Normativo de INTOSAI como versión de exposición para comentarios de la comunidad INTOSAI. Más aún, quiero destacar que esta directriz ya se implementa como referente para la realización de la iniciativa *"Auditoría Paralela Coordinada de los Sistemas de Información para la Gestión de la Deuda Pública"*. Debido a la naturaleza de los comentarios recibidos de la comunidad de INTOSAI durante el periodo de exposición, así como a las lecciones aprendidas durante la auditoría paralela coordinada, la versión revisada de esta investigación se sujetará a un periodo de re-exposición, según lo dispuesto por el Debido Proceso. Así, se estima que la ISSAI 5450 será presentada, durante el XXII INCOSAI en 2016, para su aprobación final.

La segunda investigación en curso, *"Oficina de Gestión de la Deuda"*, tuvo su origen en la reunión de 2008, realizada en Nadi, Fiji. Esta será la primera Directriz para la Buena Gobernanza (INTOSAI GOV) desarrollada por el Grupo de Trabajo; su objetivo es brindar orientaciones, desde la perspectiva fiscalizadora, para el establecimiento de una oficina eficaz de gestión de la deuda. La versión preliminar se compartió a la Presidencia del Comité Compartir Conocimientos, cuya retroalimentación ha sido tomada en cuenta. Ya que el documento ha sido aprobado por los miembros del Grupo de Trabajo, será enviado nuevamente a la Presidencia de la Meta 3 para su autorización, lo que permitirá su posterior presentación ante el Comité de Normas Profesionales para su clasificación y exposición para comentarios de la comunidad de EFS. Esperamos que esta INTOSAI GOV también sea presentada para su aprobación final durante el próximo INCOSAI en 2016.

Me referiré ahora a la iniciativa antes mencionada, *"Auditoría Paralela Coordinada de los Sistemas de Información para la Gestión de la Deuda Pública"*. Su objetivo es evaluar la implementación apropiada de los procesos de gestión y control relacionados con la eficiencia de los Sistemas Nacionales de Información para la Gestión de la Deuda Pública. Doce EFS miembros participan en esta iniciativa, con un programa de trabajo de dos años (2014 y 2015). A la fecha, se han celebrado dos reuniones (en Ucrania y Moldavia), para coordinar la auditoría paralela y el estudio de los sistemas de información para la gestión de deuda pública a nivel nacional. Como referencia, la iniciativa se basa no sólo en la *Guía para la Auditoría de la Gestión de Deuda Pública*, elaborada por la IDI en colaboración con el Grupo de Trabajo, sino también en el proyecto de ISSAI 5450 *"Directriz para la Auditoría de los Sistemas de Información de la Deuda Pública"*. El informe conjunto de esta iniciativa sobre auditorías coordinadas paralelas, será presentado en 2015.

Este proyecto contribuye a la implementación de la meta uno de nuestro Plan Estratégico: *"Creación de capacidades y mejoramiento de la pericia de las EFS"*. En este sentido, otra iniciativa clave para el desarrollo de capacidades profesionales acordes a las necesidades de la comunidad de EFS, son

los programas trans-regionales de creación de capacidades relacionados con la deuda pública, desarrollados por la IDI con el apoyo del Grupo de Trabajo.

En este sentido, cabe mencionar la labor de la IDI de 2008 a 2011, para el desarrollo e implementación del *Programa Trans-regional sobre Auditoría de Gestión de la Deuda Pública*, que permitió fortalecer las capacidades institucionales en la materia en 29 EFS participantes, provenientes de cinco Grupos Regionales de Trabajo, así como promover la correcta gestión y auditoría de la deuda pública. Uno de los resultados clave de esta iniciativa fue la directriz antes mencionada para la *"Auditoría de la Gestión de Deuda Pública"*, que también se someterá a actualización considerando su relevancia, toda vez que brinda procedimientos prácticos de auditoría, cuestionamientos y herramientas para apoyar a los auditores en la realización de auditorías en torno a nueve temas específicos sobre gestión de la deuda pública.

Debido al impacto y resultados de este programa, y en consideración de las necesidades y requerimientos de creación de capacidades identificados al interior de la comunidad INTOSAI, se ha renovado el acuerdo de colaboración entre la IDI y el Grupo de Trabajo. Como resultado, la IDI ha diseñado el *Programa Trans-regional sobre el Fortalecimiento de la Supervisión Pública y de la Auditoría de los Préstamos Soberanos y Marcos de Endeudamiento*. El objetivo de este programa es fortalecer la capacidad profesional e institucional de las EFS participantes en la realización de auditorías profundas y eficaces de préstamos soberanos y los marcos de endeudamiento, todo lo cual deberá influir en la práctica. Esta iniciativa de la IDI es un esfuerzo conjunto con el Grupo de Trabajo sobre Deuda Pública y la UNCTAD. Hasta el momento, se han llevado a cabo reuniones de cooperación en distintas regiones de la INTOSAI, incluida la OLACEFS y ASOSAI, con la participación de la Alta Dirección de las EFS para asegurar el conocimiento adecuado sobre los requerimientos, relevancia y resultados del programa, y así promover el compromiso de las EFS.

Para fomentar la creación de capacidades y mejorar la pericia de las EFS respecto a la auditoría de deuda pública, se promueve el intercambio de experiencias y conocimientos al interior del Grupo de Trabajo. Su página Web y las reuniones presenciales tienen por objetivo constituirse como espacios (virtual y físico) propicios para presentar las mejores prácticas, para discutir los desafíos enfrentados, y para intercambiar puntos de vista sobre metodologías innovadoras y nuevos desarrollos relacionados con la auditoría de deuda pública.

Además, y en línea con el lema de la INTOSAI, el Grupo de Trabajo mantiene una relación colaborativa con socios importantes, incluidos el Banco Mundial, UNITAR, UNCTAD, el Banco Interamericano de Desarrollo, y recientemente la OCDE. A propósito:

- Se implementará una plataforma virtual para compartir conocimientos con el Banco Mundial. El uso de esta plataforma se sujetará a una prueba piloto durante un año, de manera tal que en 2015 presentaremos un informe sobre sus resultados a las autoridades de la INTOSAI;
- Se colabora con la IDI, UNCTAD y UNITAR en el diseño e implementación del *Programa Transregional sobre el Fortalecimiento de la Supervisión Pública y de la Auditoría de los Préstamos Soberanos y los Marcos de Endeudamiento*, y
- Se dará seguimiento a la posible participación del Grupo de Trabajo en una instancia de la UNCTAD responsable de generar mecanismos de renegociación de la deuda.

En caso de existir otros proyectos colaborativos, reportaremos oportunamente al Comité Rector del Comité Compartir Conocimientos, así como al Comité Directivo de la INTOSAI. Al respecto, quiero enfatizar que, en todo momento, se ha preservado la independencia de la INTOSAI y de nuestro Grupo de Trabajo.

Para que el Grupo de Trabajo sea reconocido por las EFS como el foro líder por su excelencia en análisis, investigación y proyectos de creación de capacidades relacionados con deuda pública, así como por la importancia de sus publicaciones, como se establece en nuestra Visión, hemos discutido la necesidad de revisar el Plan Estratégico del Grupo de Trabajo. Se responsabilizó para ello a un equipo de trabajo, cuya conclusión fue que no se requería una actualización mayor debido a la conveniencia de mantener las líneas de acción actuales; sin embargo, deben tomarse en cuenta nuevos desarrollos y desafíos enfrentados por la INTOSAI, y especialmente el trabajo en marcha a cargo de una *Task Force* reactivada en la Meta Estratégica 4, encargada de la actualización del Plan Estratégico de la Organización. Por lo tanto, para asegurar la congruencia de nuestras labores con la misión y metas estratégicas de la INTOSAI, el equipo de trabajo estará al pendiente de información a ser emitida por las instancias correspondientes de la Organización.

Finalmente, quiero compartir que hemos realizado una segunda encuesta sobre el impacto del Grupo de Trabajo al interior de la comunidad INTOSAI. El primer ejercicio se llevó a cabo en 2005 y fue útil para enfocar, de manera estratégica, los esfuerzos del Grupo de Trabajo. Por ello, los resultados de la segunda encuesta serán de ayuda para definir el camino a seguir.

Concluyo mi intervención compartiendo que las reuniones de 2015 y 2016 se realizarán en Zambia y China, respectivamente, en fechas y sede específica por definir.

Señoras y Señores, muchas gracias por su atención.

CPC Juan M. Portal
Auditor Superior de la Federación de México
Presidente del Grupo de Trabajo de INTOSAI sobre Deuda Pública
7 de noviembre de 2014

Mociones a presentarse ante el Comité Directivo de la INTOSAI:

1. Tomar nota del informe anual del Grupo de Trabajo
2. Tomar nota del desarrollo de la versión preliminar de la ISSAI 5450 "*Directriz para la Auditoría de los Sistemas de Información relacionados con la Gestión de la Deuda Pública*", que será presentada en el INCOSAI de 2016 para su aprobación final.
3. Tomar nota del desarrollo del proyecto de INTOSAI GOV "*Oficina de Gestión de la Deuda*", que se sujetará al Debido Proceso del Marco Normativo de INTOSAI, y será presentada en el INCOSAI de 2016 para su aprobación final.